

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA AGRICOLA DIAGTEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía DISTRIBUIDORA Y EXPORTADORA AGRICOLA DIAGTEX CIA. LTDA., situada en la Calle Hurtado 1002, intersección Tungurahua – Lizardo Garcia, se reúnen los socios siguientes: SERGIO JOSE LEON FERAUD, propietario de 693 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; PABLO FERNANDO PRIETO BARRIGA, propietario de 702.24 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; IVAN ARTURO PRIETO BOWEN, propietario de 1395.24 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; VICENTE SOTOMAYOR MARMOL, propietario de 9.52 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia, estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$2.800 dólares americanos, deciden en virtud de lo que la Ley de Compañías en su Art. 238 les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Representante legal. -

Actúa como presidente AD-HOC IVAN ARTURO PRIETO BOWEN y como secretaria la Gerente General, señora SUSAN PAOLA SALINAS URQUIZA. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los socios presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los socios presentes, que habiendo estado a disposición de todos los socios, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2017, e informes del Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia, el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta. Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos socios con los cuales se dio inicio, la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretaria y socios.



IVAN ARTURO PRIETO BOWEN
URQUIZPRESIDENTE AD HOC - SOCIO



SUSAN PAOLA SALINAS
SECRETARIA